

Tegucigalpa. Honduras denunció ayer la Carta Democrática Interamericana. Con eso Honduras se adelanta a dejar la Organización de Estados Americanos (OEA), antes de ser suspendida, tal y como lo había amenazado ayer el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza.

Marta Loreña Alvarado, vicecanciller de la República, explicó que se tomó esa determinación debido a que la OEA es un ente político y no jurídico y por eso no puede juzgar a Honduras por cuestiones jurídicas que no entiende.

Además de eso, la OEA juzgó de manera unilateral al país, pues en la visita que realizó Insulza ayer no escuchó los planteamientos de Honduras y, por el contrario, menospreció los documentos que le entregaron respecto a los delitos cometidos por el ex presidente Manuel Zelaya. Insulza reiteró el calificativo de "golpe de Estado" a la sustitución constitucional que se efectuó en el país el pasado 28 de junio mediante la que Roberto Micheletti asumió la primera magistratura del país en lugar de Manuel Zelaya.

En vista de esa apreciación, el país estaba en la víspera de recibir una suspensión del organismo interamericano.

Al menos eso fue lo que dejó entrever el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, que ayer visitó el país para dialogar con diferentes sectores de la sociedad sobre lo ocurrido el domingo pasado, pero que fue incapaz de lograr una salida para el

beneficio del país. El secretario general se cerró en que lo sucedido en el país no es nada más que un golpe militar o golpe de Estado.

Los cuatro puntos

Insulza ofreció una conferencia de prensa al final de su visita y resaltó cuatro puntos a manera de conclusiones de su viaje.

El primero de ellos fue la existencia de la "ruptura constitucional en Honduras, dada por la expulsión del presidente de la República".

El segundo es que "la OEA sigue reconociendo a José Manuel Zelaya como el presidente constitucional de Honduras".

El tercero es que "desconoce cualquier gobierno que surja del golpe de Estado". Y el cuarto es una petición de restitución en su cargo a Manuel Zelaya Rosales.

Detalló que ahora que se ha definido la existencia de un golpe de Estado, el Consejo Permanente de la OEA y la Asamblea General deben adoptar las medidas correspondientes.

La OEA, amplió Insulza, ahora esperará el informe que él redactará sobre su visita al país. "El informe lo



Secretario general. José Miguel Insulza se fue convencido de que en Honduras ocurrió un golpe de Estado.

El país denuncia Carta Democrática

Con esto, Honduras prácticamente se adelanta a la suspensión de la OEA a la que había sido amenazada por el secretario general de ese organismo, José Miguel Insulza, en su visita de ayer

presentaré mañana (hoy)". Pero antes de redactar ese informe, el secretario tenía la obligación de intentar revertir la situación.

"Lamento decir que no existe disposición para hacer esto, al contrario, he recibido una cantidad de documentos mostrando que había cargos pendientes y formulados en contra del presidente de la República, lo que justificaría las medidas tomadas", contó.

Insulza dijo que se llevará todos los documentos, pero "el resultado es que la ruptura del orden constitucional persiste y no existe por el momento ninguna intención de revertir la situación", reiteró.



Reunión. Insulza dialogó con Elvin Santos, candidato presidencial del Partido Liberal.

Y es que el secretario general de la OEA, desde su llegada al país, recibió la negativa de restituir a Zelaya en su cargo.

Insulza se reunió, a pocos minutos de haber pisado tierra hondureña, con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera, quien le dejó claro que la decisión estaba tomada y que no se podía dar marcha atrás.

Según informaciones de José Danilo Izaguirre, vocero de la Corte, Insulza amenazó al presidente de la Corte con la suspensión de Honduras en la OEA.

Posteriormente, el secretario general se reunió con el cardenal Oscar

Rigoberta Menchú llega al país para buscar solución

Tegucigalpa. La Premio Nobel de la Paz, la guatemalteca Rigoberta Menchú, llegó ayer al país para reunirse con diferentes sectores para buscar y proponer soluciones pacíficas a la problemática del país.

"Nuestra misión se llama Por la Democracia y los Derechos Humanos, Guatemala y Honduras, yo encabezo la delegación y nos vamos a reunir con instituciones de los derechos humanos y todos los necesarios para aportar a la solución de lo que ocurre

en Honduras", amplió. Menchú detalló que en la comitiva que ella encabeza están representadas más de una decena de instituciones que velan por los derechos humanos en Guatemala. "Venimos a escuchar, a saber qué es lo que está pasando, vamos a tener jornadas de trabajo y estaremos el tiempo necesario en Honduras para expresar nuestra solidaridad", dijo. Al final de su visita emitirán una serie de recomendaciones a fin de aportar a la solución pacífica.



Llegada. Este fue el momento en que Insulza llegaba a la sede de la OEA en Tegucigalpa.

Andrés Rodríguez en el Seminario Mayor, donde al parecer obtuvo la misma respuesta y las mismas explicaciones que en la Corte Suprema. La agenda de Insulza era totalmente desconocida. Se decía que había planificado reuniones con diferentes sectores, pero solo se conocieron encuentros con algunos embajadores de países amigos, los candidatos presidenciales de los principales partidos políticos, el liberal Elvin Santos y el nacionalista Porfirio Lobo Sosa, y por último Insulza dialogó con sectores populares del país.

La suspensión

La Asamblea General de la OEA estará en sesión por unos días más, hasta definir las acciones que estime convenientes, amplió Insulza, aunque con la denuncia hecha por Honduras ayer ya no cabe ninguna sanción.

El chileno adelantó que en estos casos la Carta Democrática ya estipula lo que prosigue y por eso se espera que la OEA suspenda a Honduras de ese organismo, como lo hizo con Cuba en 1962. El artículo 21 de la Carta dice así: "Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión

de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato". En su segundo párrafo, el artículo cita: "El Estado miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización,

en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado miembro

afectado". El secretario contó que la suspensión de Honduras le traería limitaciones de créditos con organismos financieros internacionales, participación en otros organismos interamericanos, entre otros daños colaterales.

La suspensión duraría hasta que el país repare la violación a la Carta Democrática. En ese sentido se le preguntó si el país dejaría de estar suspendido con la celebración de las elecciones de noviembre y la asunción de un

LAS OPINIONES

Elvin Santos

CANDIDATO LIBERAL. "Es necesario que en el país se genere un diálogo nacional en el que todos los sectores sean escuchados para definir las soluciones a la problemática nacional, siempre y cuando se enfatice la necesidad de respetar el marco de la ley y la Constitución.



Rafael Alegria

DIRIGENTE POPULAR. "El mandato de la Organización de Estados Americanos es simple y claro: el presidente Manuel Zelaya debe ser restituido en su cargo porque esto se trató de un golpe de Estado, de un golpe militar bien fraguado para impedir que los pobres tuvieran voz".



nuevo mandatario el próximo 27 de enero, y respondió que eso sería una decisión de la Asamblea General. "No estoy tan claro en que esto sea una cosa de cinco meses", subrayó. Las autoridades del actual gobierno han sostenido que es preferible tener seis meses de aislamiento

que toda una vida bajo un sistema de gobierno dictatorial, como lo pretendía el ex presidente Manuel Zelaya.

Se le consultó a Insulza por qué no se reunió con las autoridades del nuevo gobierno, y se limitó a responder "porque no".

Insulza tampoco dialogó con el Movimiento por la Democracia y por la Paz que apoya al nuevo gobierno. Insulza no ofreció detalles de la posibilidad de que él podría acompañar al ex presidente Manuel Zelaya en su regreso al país anunciado para mañana.

"No sé si él lo hará, esa es una determinación que a él le corresponde; si él me pide un consejo, se lo daré personalmente, pero no lo diré aquí", detalló.

Insulza había ofrecido su intermediación, igual que los presidentes de Ecuador y Argentina, Rafael Correa y Cristina Kirchner, para acompañar al ex mandatario hondureño a su regreso al país. Insulza dijo que pudo observar que la población hondureña está polarizada y dividida.

Lo que le faltó decir al secretario de la OEA es que esa polarización y división la generó el ex presidente Manuel Zelaya.

Insulza negó que con su actuar esté buscando el apoyo de los países de la Alba, que lidera Hugo Chávez, para ganar la reelección en su cargo de la OEA.

Hay otras opciones

Elvin Santos, presidenciable por el Partido Liberal, declaró que dialogó con Insulza sobre las potenciales salidas al problema. "Honduras requiere de un proceso de conciliación, de armonización y principalmente en procura de la legalidad", apuntó.

El Partido Liberal tiene como principal propósito buscar los espacios de concertación, el país necesita iniciar un proceso de diálogo y un proceso que permita que todos los sectores sean escuchados, ahondó Santos. Se le consultó si estaría dispuesto a aceptar adelantar las elecciones presidenciales de noviembre y el candidato presidencial respondió que "yo no tengo ningún problema". Consultado sobre si el adelantar las elecciones presidenciales pondría fin a la problemática en el país, el secretario de la OEA dijo que no se trata de si se hacen o no elecciones, "el conflicto en este caso es por la violación flagrante de la Carta Democrática y la ruptura del orden constitucional, por lo tanto esto debe ser reparado".

Redacción • El Heraldó
diario@elheraldo.in